

Resolución de Decanato **958 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 166/2022-EXA-UNSa: Lic. Valeria Inés Cardozo - Prórroga de Promoción Transitoria - JTP-EXC - Suplente- asig. Álgebra Lineal y Geometría Analítica.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
29/10/2024

VISTO la RCD N° 886/2023-EXA-UNSa, por la cual, se prorrogó la promoción transitoria, en carácter suplente, de la Lic. Valeria Inés Cardozo como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, desde el 2 de diciembre de 2023 y por el término de 6 meses, hasta el 01/06/2024, y

CONSIDERANDO:

Que en el transcurso, se tramitaba otra promoción transitoria a favor de la Lic. Cardozo para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Matemática 1. Asumiendo desde el 06/06/2024 mediante RD N° 468/2024-EXA-UNSa.

Que, para evitar un perjuicio en la liquidación de haberes de la docente, Decanato autorizó al Departamento de Personal que informara a Liquidación de Haberes sobre la prórroga, excepcional, de la promoción transitoria por el periodo 02/06/2024 al 05/06/2024. Además la Dirección del Departamento de Matemática avaló los servicios prestados por la Lic. Cardozo.

Que el Departamento de Personal valida la disponibilidad financiera para la presente prórroga.

Que Decanato autoriza la emisión del presente instrumento legal para cerrar el trámite de la Lic. Cardozo respecto al cargo de referencia y dar respuesta al requerimiento de la Dirección de Liquidación de Haberes de la Universidad.

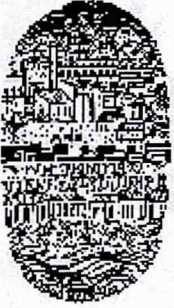
Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la promoción transitoria de forma excepcional, con carácter Suplente, a la Lic. Valeria Inés CARDOZO, D.N.I. N° 28.634.659, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la asignatura Álgebra Lineal y



Resolución de Decanato **958 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 166/2022-EXA-UNSa: Lic. Valeria Inés Cardozo - Prórroga de Promoción Transitoria - JTP-EXC - Suplente- asig. Álgebra Lineal y Geometría Analítica.

De: EXACTAS-Departamento Personal




Salta,
29/10/2024

Geometría Analítica que se dicta en esta Facultad, desde el 2 de junio de 2024 y hasta el 5 de junio de 2024.


ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga al cargo jefe de trabajos prácticos - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Prof. Jorge Eduardo Garzón.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Valeria Inés Cardozo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mg. GUSTAVO DANIEL GH.
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa